

Table with 3 columns: Barometric height, Temperature, and other atmospheric data.

TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCION.

Table with 2 columns: Tarifa and Suscriptores.

COMUNICADOS, & precios convencionales

TARIFA DE ANUNCIOS.

Table with 2 columns: Tarifa and Suscriptores.

MEDOC ESPAÑOL DE CORRAL HERMANOS. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur...

CORRESPONDENCIA

Madrid 25 de enero de 1891.

Señor Director de EL ATLANTICO.

Mi estimado amigo: Con más motivo que ayer, esta carta casi tiene que reducirse a un balance ó reseña electoral...

No puedo adivinar cómo se habrá verificado para estas horas en las demás provincias la designación de interventores...

La novedad y solemnidad del procedimiento ha contribuido á dar algún interés á una ocupación tan pesada...

Estos se muestran muy esperanzados, aunque en el recuento de fuerzas de hoy se ha visto palpable la ventaja que lleva la candidatura conservadora...

Fuera de estos hechos y anuncios, apenas se cuenta con asuntos que aprovechar: hasta las señoras hablan y trabajan para las elecciones...

Ayer se trataron algunos periódicos, y entre ellos La Libertad, de la conducta del episcopado ante las elecciones...

Esta tarde he oído asegurar á un caracterizado zorrillista que, á pesar del retraimiento que acordaron ayer los federales...

Respecto á los autonomistas cubanos, persisten en su retraimiento, y no es exacto que los señores Montoro, Portuondo y Fernández de Castro crean que podrán obtener representación en las Cortes...

EL ATLANTICO

AÑO VI.

SANTANDER. - MARTES 27 DE ENERO DE 1891.

NÚM. 27

Aparte de esto, decía hoy un exdiputado de la Unión Constitucional, en tal asunto ninguna responsabilidad cabe al partido conservador...

EXTRANJERO.

El viernes llegó á Copenhague el emperador Guillermo con objeto de examinar el emplazamiento de las futuras estaciones marítimas...

Un despacho recibido en Hamburgo dice que en breve llegará á Europa el célebre Mac Kinley...

Reina en Nápoles gran efervescencia entre la clase obrera, que se está muriendo literalmente de hambre.

El 23 hubo desórdenes que se temía que se agravasen el día 24.

El contrabandista Hangartner, que cayó en una celada de la policía alemana, sacándole con malicia del territorio suizo...

El ministro de Hacienda, Mr. Rouvier, presentó el día 24 á la firma del presidente de la República un decreto prorrogando por 23 años el privilegio del Banco de Francia.

Así, pues, no vencerá hasta el 31 de diciembre de 1920, en vez de igual fecha de 1897 en que debía expirar.

El Banco pagará semanalmente al Estado 4.800.000 francos durante los 7 años que faltan del actual período...

El capitán Mr. Leon Berger, segregado militar de la embajada francesa en Constantinopla, acaba de llegar á París en compañía de varios oficiales del ejército turco...

El día 24 llegaron á Marsella á bordo del vapor francés Duc de Braganca los pasajeros del Ville de Brest...

El Ville de Brest salió de Bona (Argel) el 13 por la noche con tiempo duro. El 14, á la altura de la isla de Cerdeña...

El frío era tan intenso que los vestidos de los tripulantes quedaban congelados en cuando se mojaban. Los 43 pasajeros que llevaba el Ville de Brest estaban amesentados...

Durante cinco días, al buque, sin gobierno, fué juguete de las olas, hasta que al fin llegó á M hón. La tripulación estaba estenuada de fatiga...

Un telegrama de Méjico, fechado el 22 del corriente, dice que aquel día varios criminales hicieron descarrilar el tren cerca de Acambaro...

Dicen de Milton (Oregon) que una partida de obreros ha arrojado de la ciudad violentamente á todos los chinos que allí habían, habiéndolos maltratado mucho previamente...

El 23 salieron de Londres para Boulogne-sur-Mer, los señores Mac Carthy y Saxon, con objeto de celebrar con sus colegas O'Brien y Dillon una conferencia decisiva para el arreglo de la cuestión irlandesa.

El cardenal Simor, arzobispo de Gran y Primado de Hungría, falleció el día 23 en Pesh á los setenta años de edad.

Buñolería nacional

La política redúcese estos días al teje-maneje electoral, y apenas se tropieza con cosa de interés para otras gentes que las que andan en candidatura y brevas adyacentes.

El partido liberal, sin notar lo, hizo una ley protectora de la industria, al hacer la ley del sufragio.

Hay ciudadano que ha recibido ya súplica y candidatura de todos los candidatos, y algunas por triplicado... Y hay ciudadano que á todas ha dicho amén.

Mal haya quien por su boca pierda; y más si se tiene presente que tampoco los candidatos pierden por la suya.

Bien creo yo que esta franqueza de los candidatos obedezca en parte á la obligación de suponer hombre impolitico á todo aquel de quien nada consta en contrario.

De cualquier manera, la moralidad política resulta: á un carlista le piden votos para un republicano; y á un honrado padre de familia, que no se mete en nada, se los piden para todos, morarquicos y republicanos.

Los repartidores de candidaturas no descansan. —¿Es este el número 46? —No, el 48.

—De modo que no vive aquí este señor del sobre? —Sí, vive en el 46; no debe de vivir aquí.

—¿Sabe usted?... las voy dando á los que encuentro... ¿Querrá ese otro señor? Es criado de la casa ¿verdad? Usted sabrá si tiene voluntad...

—¿Cacér? (qué ha de hacer) ¡si ahora le tenemos todos!... —Todos... ¿quiénes? —Todos los individuos, sin ofender.

—¿Por el voto? —No; por repartidor... y propagandista. —¿Si durase esto de las elecciones?... No habría quien tuviera dos pesetas... Vaya con Dios, que le falta mucho por repartir.

Dice El País que los príncipes tienen la buena condición de reproducirse como los araquees.

Los periódicos conservadores dicen que es inseguro el triunfo de las candidaturas de los señores Salmerón y Castelar...

En cambio Las Ocurrencias dice que hombres de tal altura merecen que el cuerpo electoral los lleve á las Cortes.

Para los zorrillistas no hay republicanos de altura. Todos son medidos por el mismo Zuazo.

REQUETEQUEMANDO.

GACETILIBLA NOTICIAS DE ARTE

Desde el último artículo mío que habla de cuadros, se han expuesto en casa de Pedraja, ó han pasado por ella, si se quiere la exactitud rigurosa, otros que merecen aplausos...

Aunque sea con retraso, debo dedicarles unas líneas, si bien humildes, ya que lo único que no se regatea por acá á los pintores es el homenaje de la prensa...

De uno de éstos que tanto escasean, del señor marqués de Casa Pombo, es el cuadro de Antonio Gomar, el pintor más laborioso y entusiasta que he conocido...

Representa, si no recuerdo mal, una calle de su Granada, de la que Gomar tiene fotografiada en su corazón de artista...

Favorecido siempre por la inspiración, siempre aplicado y estudioso, el reputado pintor valenciano, que trabaja con la facilidad de los improvisadores...

Por casualidad, sólo por casualidad, conozco yo algunas de las anteriores á las dos cabezas que ha pintado ahora y gracias á ella puedo asegurar que ha adelantado mucho...

De sus dos cabezas quizás es mejor, salvo la parte del tronco, que se ve en el lienzo, la que tiene Pedraja: la que está colgada ya en el despacho de Pereda...

Por último, y ya se ve que esto va á escape, el cuadro de Carlos Pombo, el principiante

Table with 2 columns: Precios de suscripción and Puntos de venta en la población.

que va más pronto á dejar de serlo, el que ha hecho en menos tiempo más progresos y responde con mayor fidelidad á su vocación...

Como una de las cabezas de Vega, el paisaje de Pombo se ve en el gabinete de trabajo del autor de Sotileza...

Quien ha puesto su firma en ella, después de poner su mano y su inteligencia, los amores de su alma montañesa y los recursos de su paleta bien educada...

Una importante Comisión, compuesta de representantes de navieros, importadores y refinadores de azúcar establecidos en Barcelona, Santander, Vigo, Coruña, Sevilla, Cádiz, Valencia, Mallorca, Bilbao y San Sebastián...

PEDRO SÁNCHEZ.

NOTAS SUELTAS

El señor Llano y Persi ha recibido una carta del señor Ruiz Zorrilla, diciéndole entre otras cosas:

¿Cree usted posible el triunfo en Madrid? ¿Qué puedo yo hacer para facilitarlo? Ya saben los amigos que soy todo suyo...

Esta petición tiende á evitar el grandísimo perjuicio que está sufriendo la importante industria de la refinación de azúcares en España...

El sábado por la noche se celebró en Málaga en el Hotel de Roma, con asistencia de 60 comensales, el banquete en honor del señor Salmerón.

Después de hablar el señor Palanca y otros, el señor Salmerón pronunció un elocuente discurso, muy aplaudido. Empezó por lamentar la división existente entre los republicanos de Málaga...

Dicen de Segovia que por el distrito de Sepúlveda, en que tanto influye el señor conde de Sepúlveda, se presenta, sin oposición, el señor Gil Beceril, sobrino de don Atanasio Orate.

Por el de Cuéllar, que ha representado durante dos legislaturas el señor Romero Gilsanz, se presenta el conde de la Corzana, sobrino del duque de Sexto...

BOLETIN ELECTORAL

Dicen de Segovia que por el distrito de Sepúlveda, en que tanto influye el señor conde de Sepúlveda, se presenta, sin oposición, el señor Gil Beceril, sobrino de don Atanasio Orate.

decididamente el hoy presidente de la Diputación provincial, señor don Julián González, y don Pedro Santos, que representan los capitales más fuertes del distrito.

—En el Teatro Romea, de Bilbao, se celebró el sábado un "meeting" socialista, en el que los compañeros Iglesias y Perezagua, candidatos por la invicta villa y por Valmaseda, pronunciaron violentos discursos contra los burgueses, á los cuales dicen no deben unirse nunca los socialistas.

—El Comité electoral de las clases pasivas de Zaragoza ha dirigido una circular á sus asociados participándoles que, por unanimidad, ha resuelto que se vote la candidatura ministerial en las próximas elecciones de diputados á Cortes.

—El señor Castelar ha recibido de Huesca el siguiente tranquilizador telegrama:

"Huesca 24 (7^{to} noche).—Ni remotamente puede temerse que peligre su candidatura; pero haga constar muy alto que el Gobernador y los ministeriales han preparado la candidatura carlista, que dirigen la elección de ésta y que la apoyan por todos los medios."

Parece que el señor duque de Solferino no ha presentado alí su candidatura como carlista, y si solamente como católico, según se desprende del manifiesto que publicó la Junta Católica, compuesta de individuos de distintas fracciones políticas. Por esta razón, apoyan al señor duque personas de diferentes partidos.

El Norte, de Huesca, periódico conservador que le apoya con entusiasmo, publica en letras gordas que el señor Castelar es masón, aduciendo las pruebas y las varias condenaciones de la masonería por los Pontífices.

—Los candidatos por la provincia de Cáceres son:

Capital.—Don Felipe Belmonte y Vilches, conservador; el marqués de la Mina, fusionista, que aspira a la reelección, y don Emilio Pérez Morales, republicano.

Alcántara.—Don Juan Muguiro, adicto, sin oposición.

Carrá.—Don Benigno Gutiérrez y don Laureano García Camisón, adictos; don Francisco Morales, carlista; don Julián Zugasti y don Rafael Duran, fusionistas.

Hoyos.—Don Joaquín González Fiori, fusionista (reelección).

Navalmoral.—Don Manuel Pérez Aloe, conde de la Lucina, conservador (reelección), y don Urbano González Serrano, republicano centralista.

Plasencia.—El duque de Bailén, conservador y don Ramón Cepeda, posibilista (reelección).

Trujillo.—Don Juan Gómez Gil, conservador y don Manuel Grande de Vargas, gamacista (reelección).

—Dice Las Provincias que el conocido abogado y redactor de La Correspondencia de Valencia don Vicente Arnal Asensi, individuo del Comité posibilista que dirige el señor Gias, ha renunciado dicho cargo.

La renuncia se funda en un caso de conciencia. El partido á que pertenece el señor Arnal ha propuesto para candidato por Valencia á don Miguel Morayta, Gran Oriente de la Masónica Española.

El señor Arnal, que es un ferviente católico, no puede, en verdad, apoyar á un candidato enemigo de las creencias religiosas que profesa, conducta que le honra.

Así lo ha expuesto en una carta dirigida al señor Gias.

La sesión que celebró el domingo la Junta del censo de la provincia de Madrid para la designación de candidatos é interventores fué tan animada como nos dijo por telegrama nuestro corresponsal M.

Abierta bajo la presidencia del señor La Presilla y con asistencia de los candidatos y de gran número de amigos y agentes electorales, después de un incidente acerca de la hora en que enpezaba la sesión, el secretario dió lectura á las propuestas presentadas para la proclamación de candidatos, empezando por una del señor Romero Robledo solicitando que se le proclamase candidato para los efectos de la designación de interventores por la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País.

Dióse asimismo lectura á la comunicación de la Junta central del censo, firmada por el señor Sagasta, en la que se manifestaba que no había lugar á lo solicitado por el señor Romero Robledo.

Este manifestó que le extrañaba el que se hubiese dado lectura á la comunicación de la Junta central del censo después de su solicitud para la declaración de candidato por la Económica Matritense, y dijo que las atribuciones que se haba atribuido la Junta pertenecen al futuro Congreso. Añadió que la Junta provincial del censo debía limitarse al cumplimiento de la ley, ó sea á declarar candidatos á cuantos lo soliciten. Observó que, si hay nulidad en el censo, eso será de la incumbencia de las nuevas Cortes.

Después de leído por el señor secretario el art. 37 de la ley que ordena la declaración de candidatos á cuantos lo soliciten, el señor Gálvez Holguín dijo que el colegio especial de la Económica Matritense no tenía existencia legal y por lo tanto no procedía declarar candidato al señor Romero Robledo.

Este rectificó diciendo que no iba á discutir los actos de la Junta central del censo por respeto á ella, á la Junta provincial, á la opinión y á él mismo, y que se limitaba á solicitar el cumplimiento de la ley.

Yo he solicitado—dijo—mi declaración de candidato; la ley dice que se declare á todo el que lo solicite: yo lo he solicitado: si mi acta es luego grave, eso lo verá el Congreso. La Junta provincial debe limitarse á cumplir con su deber.

La Junta acordó por 7 votos contra 5 proclamar candidato por la Económica Matritense al señor Romero Robledo.

Votaron á favor de la proclamación los señores Guillén y Mesa, conde de la Romera, Negro y Rejo, Pérez Negro, Celorio Robin, Revuelta y Pérez de Soto, ó sea conservadores, reformistas y republicanos, y en contra los señores La Presilla, Gálvez Holguín, Sáez y Sánchez, Martiánez Escolar y Martín Berganza, fusionistas.

El señor Quijano quiso protestar de esto, pero no le fué admitida la protesta por no ser candidato por la Económica Matritense, único que podía tener derecho á formularla.

Terminada la proclamación de los candidatos que han sido diputados, se procedió á la presentación de los plegos para la propuesta de candidatos. Los fusionistas han presentado 20.241 firmas; los conservadores, 12.600 firmas, que garantizan los señores Betegón, Concha Alcalde y Ramírez Bascán, y otro plego con 11.083 firmas; en total 23.683, ó sean 3.442 más que los fusionistas.

Los candidatos proclamados por Madrid fueron los siguientes:

Candidatura liberal-conservadora.—Señores marqués de Cubas.—Conde de Estradas.

—Don Agustín Díaz Ajero, conde de Mallas.—Don Carlos Frigola y Palavieño, barón del Castillo de Chirel.—Don Carlos Prast, y don Joaquín de la Concha Alcalde.

Candidatura liberal-dinástica.—Don Antonio Aguilera y Correa, marqués de la Vega Armijo.—Don Segismundo Moret y Prendergast.—Don José Canalejas y Méndez.—Don José Álvarez de Toledo, conde de Xiquena.—Don Joaquín Angoloti y Merlo, y don José Ferreras y Toro.

Candidatura liberal-reformista.—Don Francisco Romero Robledo.—Don Ricardo Fernández Pérez de Soto.—Don Alberto Bosch y Fortegueras.—Don Manuel Ortega Morejón.—Don Federico Luque, y don Ricardo Villalva.

Candidatura republicana coalicionista.—Don Nicolás Salmerón y Alonso, y don Eduardo Palanca, centralistas.—Don Francisco Pi y Margall, y don Nicolás Estévanez, federales.—Don Angel Pulido y Fernández, y don Federico Ortiz, posibilistas.

Candidatura republicana progresista.—Cohesión de la prensa.—Don Ramón Ch es.—Don José Ezquerdo.—Don José Zuazo.—Don Manuel Llano y Peral.—Don Francisco Benito Nebreda, y don Emilio Prieto.

Candidatura socialista.—Compañeros José Aguiló.—Saturmino González.—José Beán.—Pablo Iglesias.—Julian Padilla, y Mariano González.

Candidatura independiente.—Don Pedro Pastor y Laudero, y don Felipe Ducacal y Lasheras.

Candidatura de la Unión Obrera, armonía entre el capital y el trabajo.—Don José Bona y García de Tejada.—Don José Adrados Migallón, y don Federico Solé y Escabia.

Los candidatos de los demás distritos de la provincia son los siguientes:

Distrito de Navalcarnero.—Don Alfredo Escobar y Ramírez (marqués de Valdeiglesia), conservador.

Distrito de Chiuchón.—Señor marqués de Cusano, conservador.—Don Félix Martínez Villasanté, fusionista.

Distrito de Jetafe.—Don Nicolás Fernández Gomez, conservador.—Don Joaquín López Puigcerver, fusionista.

Distrito de Torrelaguna.—Don Eugenio Esteban, ministerial.—Don Enrique Arroyo, fusionista.

Proclamados los candidatos y comenzada la designación de interventores, empecé lo más gracioso de la sesión.

El señor Romero dice que va á dar lectura de los nombres de los interventores de todas las secciones que tiene derecho á nombrar, exigiendo que se compruebe cada nombre de los que lea, pues él está dispuesto á hacer lo mismo con los demás.

Se procede á la comprobación de las firmas y el conde de Xiquena se opone á que se siga este procedimiento.

El señor Romero va dando lectura de los nombres de sus interventores, comprobándose cada uno al mismo tiempo. A los 15 ó 20 nombres, el señor Sáinz de Rueda pide la palabra para una cuestión de orden.

El señor Romero dice que está en el uso de la palabra, y que hasta que concluya no debe concedérsele á nadie, pidiendo al presidente que la mantenga en su derecho.

El presidente, señor Suárez García, dice al señor Sáinz que usará de la palabra cuando acabe el señor Romero.

El señor Sáinz interrumpe nuevamente al señor Romero, pidiendo que conste que uno de los señores que ha nombrado el señor Romero vive en una casa suya y no existe la tienda que se supone.

El señor Romero.—La tienda no está aquí, sino en la calle.

El señor Sáinz.—No hay tal tienda.

Pide que conste esta declaración.

Continúa el señor Romero Robledo.

El señor Sáinz de Rueda se levanta furioso, diciendo que es ilegal, que es un abuso que no se puede consentir, y que es necesario que el señor Romero se acostumbre á respetar á las personas. Varios señores se levantan exponiendo lo mismo, y se arma un escándalo mayúsculo.

El presidente niega á todos la palabra. El señor Romero dice que mientras él está hablando, nadie hablará ni se leerá ningún artículo.

El señor Sáinz insiste, y el presidente dice que es él quien está faltando al orden.

El señor Sáinz da las gracias al presidente, y dice que protesta y se va. Pero se queda, á ruego de varios señores. El señor Romero continúa leyendo, y á los pocos momentos dice que si le quieren dispensar el que no siga leyendo, no lo hará; pero que él se reserva el derecho de pedir la comprobación de los de los demás candidatos.

El señor Sáinz vuelve á levantarse, irritado, diciendo que él pedirá la comprobación de las firmas; pero se le niega, por no ser pertinente.

El conde de la Romera ocupa la presidencia, y dice que todos creen que están en el censo los interventores y que cese en la lectura. Reclama que se deje la misma libertad á los demás candidatos.

El señor Sáinz de Rueda propone que la Junta tome otro acuerdo respecto al nombramiento y comprobación de interventores, ó de lo contrario, que á todos se les conceda el derecho de hacer lo mismo que al señor Romero.

El señor García Lomas propone que las propuestas que no contengan protestas sean aprobadas sin discusión, y las que las tengan, sean leídas por el secretario y luego examinadas.

El señor Sáinz de Rueda cree que hasta el momento actual se ha procedido ilegalmente, y que lo lógico es lo que ha propuesto el señor García Lomas. Habla un cuarto de hora seguido sobre lo mismo, pretendiendo que se examinen las propuestas en la secretaría.

El señor Romero Robledo dice que no tiene interés en el asunto, porque está seguro de haber presentado una lista verdadera, y protesta contra lo dicho de que la Junta tenga el derecho de mandar á la secretaría las propuestas, para que alí, en la obscuridad, se examinen. No es posible que esto se haga, añade, aunque haya sido propuesto por uno que sustenta principios radicales, (Alude al señor Sáinz de Rueda). Dice que la ley no precisa si la propuesta ha de ser oral ó escrita, puesto que no habla de listas, y que él la ha traído escrita por consideraciones á la Junta y por ahorrarle trabajo.

En párrafos elocuentes explica por qué presenta su candidatura por Madrid, y dice que no puede haber más respeto al sufragio que el que está dando.

Sostiene que todos, electores y candidatos, tienen derecho á examinar las propuestas, para que exista verdadera garantía.

El señor Canalejas dice que, por si acaso el señor Romero hubiese aludido á su parti-

do, éste está dispuesto á que se examinen las listas presentadas.

Pero como cree que todos proceden de buena fe, y con el objeto de abreviar las operaciones electorales, esta cuestión debe resolverse con criterio amplio, y propone que se entreguen las propuestas escritas á la Mesa, y solo se examinen aquellas á las que se hagan objeciones.

El señor Romero manifiesta que aunque la Junta no tiene derecho á examinar por sí sola las propuestas, su confianza es tal, que las entrega por completo á su examen.

El señor presidente da las gracias, en nombre de la Junta, al señor Romero, y se terminó el incidente, proclamándose en seguida todos los interventores y levantándose la sesión.

SOBRE LO MISMO

(y hasta que Dios quiera.)

La máquina electoral, tan nuevecita, sin estrenar todavía, ya empieza á crujir, cansada antes de andar, quejándose antes del primer golpe, como los perros.

Después de recibida, y apagados los deseos de conocerla, de palparla, surgieron las primeras sospechas abultadas por escrupuloso reconocimiento; y entonces ha sido el examinarla con miedo, el ensayar con cuidado la desconocida maniobra, suspendida cien veces por el entorpecimiento más leve.

Vuelto ya el inocente país del repentino alegrón con que le sorprendieron sus padres políticos, admirado ya el juguete exteriormente, siente aquí las secretas ansias de investigación más profunda, y si ahora tienta el juguete y le revuelve entre las manos, pronto acabará de perderle el respeto y, riéndose de una vez á la curiosidad tentadora, profanará las entrañas misteriosas, descubriendo el serrín de las tipas.

Concédase que el país está con el sufragio como niño con zapatos nuevos; pero apúrese valientemente la comparación exacta y reconózcase que al niño ya le empiezan á hacer daño los zapatos y que empieza á querer saber por donde le aprietan.

El traje de fiesta que vamos á estrenar es vistoso y excita nuestra coquetería infantil...

¿Será tan cómodo y holgado como el traje de todos los días? Después de estrenarle con ilusión, siquiera olvidando de buena gana los rigores de la toilette extraordinaria y elevando el espíritu exánimamente á la altura de una serenidad extática, donde el bochorno del desasosiego no entibie la fresca holgura del obligado regocijo, todavía, cuando el país esté de vuelta, á la calda de la tarde, mustio y ajado ¿quedará con ganas de volver á ponerse *majo*?

Lejos de mi ánimo el propósito florido de tronchar bárbaramente la débil flor de la ilusión electoral. De este paño tengo yo una capa; y de Sagasta para abajo, á nadie reconozco más ilusiones electorales. Creo en las elecciones como en la vida perdurable, y en los candidatos como si los viera, ó si se quiere, como si no los viera, como si no se los viera venir, y no se hubiera visto otros, y no se hubiera visto más gordos, capaces de hacerlas más gordas... Entre las buenas, jamás se ha visto otras mejores que las que ahora se promete. En las programas, en los manifiestos, en las cartas particulares y generales las hay de todos los tamaños y de diferentes colores.

A propósito de epístolas, acuden á mi memoria todas las que he leído estos días y otras que no he querido leer. En todas, ó en casi en todas, los candidatos se muestran excesivamente amables, hasta afectuosos; todos, ó casi todos, nos recuerdan generosamente que son nuestros vecinos, tal vez nuestros caseros; que nos hemos tropezado en la calle diferentes veces, que han sido ó pueden haber sido nuestros discípulos, que hemos comido ó somos capaces de comer juntos; muéstranse, en fin, francos y corrientes, verdaderos *castellanos viejos*, dispuestos á enfadarse si no les pedimos un favor.

Conozco un elector cándido que, tomando al pie de la letra las circulares, ha contestado muy cumplida y formalmente á todas las que se le ha dirigido. En las contestaciones se disculpa de no poder dar gusto á todos por mor de la *indivisibilidad individual* que, en materia de elecciones, establece la ley correspondiente; y añade que en vista de la insuperable dificultad de atar todos los cabos, ha entregado su voluntad á la insaculación, de donde ha salido agarrada á dos candidatos, que serán votados por él religiosamente. Poco más que esto dicen las contestaciones á los candidatos desairados por la suerte; pero, en cambio, en las contestaciones que dirige á los favorecidos, el elector se desquita y escribe largo y tendido.

Desde luego agradece la atención que se le dispensa y promete á los candidatos venderlos en franqueza, y en frescura, para el cual vencimiento se apresura á lanzar el primer bote atreviéndose á pedir un estanco para el que suscribe, el cual aprovecha la ocasión para ofrecerse atento, seguro servidor, etc.

Otros electores, sorprendidos igualmente por la atenta misiva, también se disponen á armarse de esta vez, y ya se deshacen en alabanzas del sufragio, que de bóbilis bóbilis les proporciona al par que una amistad dis-

tinguida, un valimiento que puede traducirse á la larga en favores contantes y sonantes.

Cierto que no faltan electores suspicaces que se hacen los interesantes, y se hacen de rogar, y se hacen los sordos, y se hacen de pensar, y se hacen... la cuenta de que los que se quiere sacar no son las suyas precisamente. Pero estos camastrones son pocos y están desacreditados.

Aun reconociendo que el sufragio universal no ha de ser una panacea; aun suponiendo que ha de resultar un pan como unas hostias; todavía no se justifica el retraimiento llamado abstencionismo con que algunos se descuelgan á última hora. Bueno que el sufragio no sea cosa buena, ó bállese su implantación inoportuna y defectuosa; pero de cualquier modo, ya no es cosa de aguar la fiesta con escrupulos tardíos, después de *puetas* ó constituidas las mesas, invitados los comensales, escanciado el vino—que diz que se escancia—y apercebido el apetito. Después de haber revuelto miles de ciudadanos, escogidos para interventores, debe de faltar ya muy poca cosa que hacer, ó habrá que confesar que la broma pasa de broma; y ya, por un paso, ¿habíamos de retroceder en nuestro Calvario? No; el país afrentado, escarnecido, apurará la última gota del amargo cáliz, sin que una queja impaciente le arrebathe la palma del martirio.

MINGO REVULGO.

POR EL CABOTAJE

A la tenacidad y persistencia del empeño que persiguen los comisionados cubanos natural es que responda la actitud de las Asociaciones y centros que en España representan los intereses que aquéllos contrarian en sus pretensiones. Hoy les ha tocado el turno de hablar á las Ligas de Contribuyentes, y entre ellas ha dirigido la de Santander al Excmo. señor ministro de Ultramar la siguiente exposición que merece muchos plácemes por su espíritu y su oportunidad.

Excmo. Sr.:

La Liga de Contribuyentes de Santander expone á V. E. con toda la consideración y respeto: Que por la ley de 20 de julio de 1882, sobre unificación de derechos establecidos en los aranceles de importación de las islas de Cuba, Puerto-Rico, comercio de cabotaje entre aque las islas, la Península y Filipinas y derechos de las mercancías extranjeras, navegación y puerto, se dispuso que la reforma de los aranceles se verificara gradualmente en un periodo de diez años, disminuyendo paulatinamente los derechos arancelarios hasta que, por fin, llegados el límite del plazo designado, desaparecieran totalmente; siendo el día 1.º de julio del próximo año cuando terminaría el lapso de tiempo exigido por la ley, debiendo, desde esa fecha, por consiguiente, existir la franquicia para las aludidas importaciones.

Pues bien, Excmo. Sr., esta Liga, conocedora de las injustificadas pretensiones de los que tratan de recabar del Gobierno de S. M. una derogación de la citada ley, no puede menos de protestar contra tan extraña aspiración, consecuentemente con la campaña que hace años viene sosteniendo.

Porque esta Sociedad, entre otros trabajos encaminados á facilitar las relaciones comerciales de España y sus posesiones de Ultramar, gestionó por la libre introducción de los azúcares antillanos y filipinos; obteniendo por la promulgación del real decreto de 5 de octubre de 1884, la elevación de los derechos que estaban establecidos para los azúcares extranjeros, la cual medida redujo considerablemente su consumo en la Península; y, posteriormente, en razonado documento, que elevó á las Cortes, demostró que si se querían afianzar los cambios y relaciones entre la Metrópoli y sus islas ultramarinas, era necesario plantear el cabotaje entre éstas y aquéll; y pues así Cuba y Puerto-Rico podrían contar con los mercados peninsulares, á donde no envían ahora muchas de sus ricas producciones, porque están abastecidos por los extranjeros; y la Península, por su parte, encontraría también medios de dar salida á sus productos.

Además, la declaración del cabotaje indicado salvaría á nuestra marina mercante, daría en España impulso á la construcción naval moderna, y, por tanto, á las grandes industrias del hierro y del acero, y favorecería extraordinariamente á otras muchas industrias españolas; y desde el punto de vista político, ligaría cada vez más á las colonias con la Madre patria, á la que, hoy más que nunca, interesa la conservación de aquéllas (que tantos sacrificios representan), sobre que conviene ir asentando en ellas los depósitos de los productos españoles, que puedan cambiarse con los pueblos americanos del Pacífico.

No ha de emplear ahora la Sociedad exponente nuevos razonamientos, pues, aparte de que amplios é irrefragables se han alegado en diversas exposiciones que distintos centros y corporaciones acaban de someter á la consideración del Gobierno, el único propósito que la guía al tener el honor de dirigirse de nuevo á V. E. es el adherirse, en un todo, á lo solicitado por su compañera la Cámara de Comercio de Santander, que tan concienzudamente ha agotado la principal argumentación que cabe en la materia, en el luminoso documento, fecha 4 de los corrientes, dirigido al Excmo. señor presidente del Consejo de ministros, quien no dudamos se dignará prestarle la atención que merecen las conclusiones en él formuladas.

Por lo expuesto, la Liga de Contribuyentes de Santander suplica á V. E. se sirva oponerse á las solicitudes que pretenden la derogación de la ley de 20 de julio de 1882, ordenando, en cambio, lo que desean los productores peninsulares, como conveniente no sólo á sus intereses, si que también á los de las mismas colonias españolas. Y así espera lo hará V. E. en prueba del conocimiento que tiene del asunto de que se trata, y de su reconocido celo por la prosperidad nacional.

Dios guarde á V. E. muchos años.—San-

tander 22 de enero de 1891.—Excmo. señor.—El presidente, J. R. Dóriga; el vocal secretario, Carlos Saro.

SECCION DE NOTICIAS

Ayer, á las cuatro de la tarde, fué conducido á la última morada el cadáver del infortunado y honrado obrero Claudio Muñoz, que fué arrollado el otro día por la maquinaria de la fábrica de betunes.

El coche fúnebre partió de la casa donde habitaba el infeliz, calle de Viñas, número 6, cubriendo la esja mortuoria un magnífico manto que estrenó la Sociedad de socorros mutuos «La Industria», de la cual había sido fundador. Cuatro cordones pendían del manto, que eran llevados por el presidente y secretario de la expresada Sociedad y por los señores presidente de la Sociedad benéfica «Hijos del Trabajo» y director de la fábrica de betún, quienes fueron invitados para tal objeto por la Junta directiva de «La Industria».

Un numeroso concurso acompañó al coche fúnebre hasta el Hospital, de donde fué sacado el cadáver del malogrado Muñoz, continuando tan numeroso acompañamiento hasta el cementerio de San Fernando, donde se despidió el duelo.

En Cajo se efectuó ayer un importante decomiso.

Por varios guardias municipales y de comenos fué descubierto un matute, consistente en 18 pellejos de vino.

De lo ocurrido se dió cuenta inmediatamente á la Alcaldía.

Un estimado colega palentino ha publicado lo siguiente:

«Los periódicos de la República Argentina dan cuenta de las peticiones que las Sociedades de Beneficencia y Caridad del Rosario han dirigido á nuestro paisano y amigo don Carlos Casado del Alisal, rogándole que haciendo uso del derecho que la ley le concede, impida la ejecución de la sentencia dictada por el juez de la capital federal contra don Juan Chavarri, condenado á dos años y dos meses de prisión por los delitos de calumnias é injurias, cometidos por Chavarri en un comunicado que titulaba «Al Prófugo don Carlos Casado».

Añaden los citados periódicos que esperan que las súplicas de aquellas respetables sociedades hallarán eco en el generoso corazón del señor Casado, pues su honor está plenamente satisfecho y ha de acceder seguramente á que la clemencia empiece donde la justicia ha terminado.»

El capitán del vapor «Consett», que llegó á Dover en la mañana del viernes último, dice que navegando en el Canal de la Mancha, su buque chocó con otro naufrago que debía de estar sumergido entre dos aguas, y que le produjo algunas averías.

Según el capitán del «Consett», el buque naufrago se halla á unas ocho millas N. O. del espigón de Dover.

Agradecemos mucho á nuestro querido colega El Carbayón el Almirante Asturiano y Guía indicador de Oviedo y su provincia, que ha tenido la amabilidad de remitirnos.

Dice nuestro apreciable colega La Concordia de Vigo que el coronel del regimiento de Zamora señor Izquierdo ha regalado una gaita á cada uno de los batallones de su cuerpo, compuestos en su totalidad de gallegos.

El director de la banda, señor Brañas Muñinos, proyecta convertir la gaita en un instrumento con llaves que pueda emitir toda clase de sonidos.

El día 23 llegó á Avilés, procedente de Santander, el vapor Maria del Carmen, que conducía toda la maquinaria para la instalación de la luz eléctrica.

La cobranza de las contribuciones correspondientes al tercer trimestre del actual año económico se verificará en la Hermandad de Campoo de Suso los días 2, 3 y 4 de febrero; en Aguayo, los 8 y 9; en Las Rozas y Campoo de Yuso, los 5 y 6; en Santiuri y Pequera, los 7 y 8; en Enmedio y Rainosa, los 9, 10 y 11; en Valdeolea, los 12 y 13; en Valdeprado, los 14 y 15, y en Valderredible, los 17, 18 y 20.

En Liendo se verificará los días 1 y 2; en Voto, los 3, 4 y 5; en Laredo, los 6, 7 y 8; en Colindres, los 9 y 10; en Limpias, los 11 y 12, y en Ampaero, los 13, 14 y 15.

Para alejar las sospechas que pudiera haber sobre la legitimidad de las esjas de Pastillas contra la tos que prepara el Dr. Andreu de Barcelona, este señor avi-

sa el cambio efectuado, empleando cajas de metal en vez de las de cartón que se usaban desde hace 25 años. Con el nuevo envase, las pastillas se conservan para siempre, y la caja resulta ser más cómoda y elegante. A pesar del mayor coste de las nuevas cajas, el Dr. Andreu no ha aumentado el precio, lo cual agradecerán sus consumidores.

Con fecha 23 del corriente tomó posesión del cargo de celador escribiente de la Dirección de Sanidad de Castro Urdiales don Vicente Guillén y Andrés.

Anteayer entraron en Castro Urdiales los vapores «Santoña», «Laredo» y «Trinidad», procedentes, respectivamente, de Bilbao, Santoña y Cardiff.

En el Gobierno civil se recibió ayer un telegrama de Frómista, fechado á las 7.50 de la mañana, diciendo que el tren 61 se hallaba detenido allí por haberse inutilizado la máquina, y el tren 1.080 en el kilómetro 388.

Para que el día 5 de marzo próximo comparezcan á declarar en juicio oral que se celebrará en la Audiencia de esta ciudad en causa por homicidio contra Vicente Pelejo Sánchez, cita el juez de instrucción de Villacarriedo á los testigos Maximino García Fernández, vecino de Vega de Pas, y Teresa Martínez, de Entrambasrestas, cuyo paradero se ignora.

La conocida empresa naviera «Sres. Ibarra y Compañía» ha acordado establecer un nuevo servicio que saliendo cada diez días de Santander para Gijón y de aquel puerto directamente al de Cádiz, terminará en Sevilla, haciendo el retorno con la misma regularidad, deteniéndose en los puertos de Pasajes y Bayona.

Los vapores afectos á este servicio serán el Triana, el Ibatzabal y el Luchana.

Deseosa la Comunidad de PP. Dominicis del centenario de Nuestra Señora de las Caldas de la salvación de las almas y de hacer todo el bien que puede, ha resuelto dar una Misión con la mayor solemnidad que le sea posible.

Esta dará principio el 20 de febrero del presente año, á las dos y media de la tarde, y concluirá el 1.º de marzo.

Los sermones estarán á cargo de los RR. PP. Fr. Jeré Reguero, Fr. Gregorio Barrera y Fr. Anselmo López. Las pláticas las dirá el M. R. P. Prior.

Todos los días, á las nueve de la mañana habrá misa de Misión con acompañamiento de armonium, celebrada por uno de los PP. misioneros. A las diez, explicación de doctrina para los niños, preparándolos para la comunión que se les dará el día 24. A las dos y media de la tarde, dará principio el ejercicio de la Misión, con cánticos propios de tales días, rezo del santo Rosario, plática y sermón; terminándose con el canto de la Salve popular.

La comunión general tendrá lugar el día 1.º de marzo, á la hora que se señalará oportunamente.

El Excmo. é I. mc. señor Obispo de Santander concede 40 días de indulgencia por cada acto de la Misión; y además exhorta y manda á todos los señores curas de los pueblos de los Arciprestazgos de Buelna, Torrelavega y Santillana, que pueden concurrir, que hagan cuanto puedan por que sus feligreses asistan y la Misión produzca los frutos que se desean; y además, que fijen en tiempo oportuno en las puertas de sus respectivas iglesias los anuncios de la Misión. —Se ganan muchas indulgencias plenarias y parciales por asistir á las Misiones.

Del puerto de la Requejada salió anteayer el vapor *Reocin*, para Dankerque, con mineral.

Anteayer tomó posesión de la escuela incompleta de ambos sexos de Celada Maillantes la maestra doña Aurelia Sampederro.

Se hallan vacantes las plazas de cabos de mar de segunda clase, guardas pecera de Bilbao y Tazones; las cuales podrán ser solicitadas en término de 30 días.

Hemos recibido la Memoria publicada por la Junta de Obras de este puerto acerca del estado y progreso de las ejecutadas en él durante el año económico de 1889-1890.

La Junta central de derechos pasivos del magisterio de Instrucción primaria ha declarado á doña Feliciano Fernández, viuda del maestro que fué de Uda-lla, don Donato Sisniega, con derecho mientras no contraiga nuevo matrimonio á perci-

bir la pensión de viudedad de 288 pesetas anuales, á contar desde el día 11 de enero de 1890.

La misma Junta ha acordado declarar con derecho á percibir la pensión de orfandad de 788'83 pesetas anuales á las hijas del maestro que fué de Lloreda, don José Leandro Sierra, mientras no contraigan matrimonio; pensión que recibirán por iguales partes desde el 3 de marzo último.

Por el señor Rector de la Universidad de Valladolid, se ha concedido á la maestra nombrada para la escuela de Santa Eulalia, Salcedo y Cotillo, doña Matilde Pérez de Pedro, un mes de prórroga para tomar posesión de su cargo.

Se ha recibido en esta redacción los dos primeros números que en el presente año se ha publicado de la acreditada revista para niños *La Edad dichosa*, dirigida por el delicado escritor don Carlos Frontaura, y muy recomendable, tanto por la amabilidad de su lectura, como por el esmero de la confección, ilustrada con profusión de bonitos grabados.

Se recibe suscripciones en casa de don Gumersindo Carriles, G b 3ª, C, y en la Administración de EL ATLANTICO.

El establecimiento de aguas termales de Caldes de Bessya ha pasado á ser propiedad de los señores conde de Mansilla y don Agustín Cortines, y los nuevos dueños emprenderán inmediatamente todas las reparaciones necesarias hasta poner este establecimiento á la altura de los mejores de su clase, tanto de España como del extranjero. La administración y dirección de fondos estarán á cargo del conocido industrial señor Coterillo, que ha tomado en arriendo por varios años el establecimiento y todas sus dependencias.

¿Para qué proclamar las excelencias de un remedio y recomendar su uso, si ese remedio, desagradable al paladar, carga el estómago, turba las funciones digestivas y es objeto de repulsión? Tales son los mercedios reproches que diariamente se dirigen al aceite de hígado de bacalao, y tal el motivo de la acogida favorable que reserva el cuerpo médico al MORRHUOL de Chapoteaut, que en forma de pequeñas cápsulas, de fácil ingestión, contiene todos los principios activos del aceite moreno, «exento de la parte grasa». El Morrhual reanima el apetito, calma la tos y cura la bronquitis y enfermedades de pecho atacadas desde un principio, y la raquitis y linfatismo en los niños.

«Enseñar al que no sabe» es obra de misericordia que debemos cumplir los que tenemos una pluma, sobre todo cuando se trata de la infancia, es decir, la patria de mañana. La alegría del hogar; y decimos esto porque nos duele ver tanto niño enclenque, pálido y sin fuerzas al empezar á vivir, cuando bastaría con administrarles al JARABE DE QUINA FERRUGINOSA de Grimault y C.ª para á evolverles los hermosos colores de la salud, la viveza, la alegría bulliciosa de sus años. Es tanto más fácil cuanto los niños toman esta preparación con gusto, como una golosina. El efecto del «Vino de Quina ferruginosa de Grimault» es igual para los adultos.

POSTRE

El mejor y más económico: Barras de guayaba de 6 libras á 8 pesetas. Inmenso surtido en ultramarinos finos, conservas, vinos comunes y generosos, licores de las primeras marcas, etc., etc.

Pídase y examínese los precios del catálogo general de la casa.

ENRIQUE L. BARREDO,

Felasco, números 11 y 13.—Teléfono núm. 70

MISCELANEA

Hemos tenido el gusto de recibir el número extraordinario que, como de costumbre, publicó el día 1.º de enero el importante periódico argentino *La Prensa*. Por su mucha extensión, pues consta de 86 páginas mayores que las de *The Times*, apenas hemos podido leerle, pero nos ha saltado á la vista una carta del ilustre poeta Guido Speno, varias estadísticas y descripciones y amenos artículos científicos y literarios.

Para el día 12 de febrero está concertado el matrimonio de Mile. Juana Hugo, hija de Víctor Hugo, con Mr. León D.udet, hijo del otro gran novelista Alfonso D.udet. La ceremonia se verificará en París.

El próximo Congreso internacional literario tendrá lugar en Berlín el 12 de octubre del corriente año.

Audiencia

Por la Sección primera se ha dictado sentencia, de conformidad con las partes, en causa instruida en el Juzgado de Torrelavega contra Francisco Torán Gusto (s) Motas, al que se condena como autor de un delito de hurto, á dos meses y un día de arresto mayor, accesorias consiguientes y pago de las costas.

Ayer se reunieron ante la Sección segunda los Jurados correspondientes al partido judicial de esta ciudad á fin de dar veredicto

en la causa seguida contra Lorenzo Riestegui Tijero.

El señor teniente fiscal modificó en vista de las pruebas, sus conclusiones provisionales, sentando como definitivas que los actos realizados por el procesado constituyen dos delitos, uno de estufa y otro de robo y que concurren las circunstancias agravantes de reiteración y reincidencia. También el defensor presentó escrito de conclusiones definitivas, calificando de robo los hechos de la causa, y de autor á su patrocinado, con la agravante de reincidencia. Terminados los informes, se suspendió el acto para hoy á las diez.

No habiendo concurrido el Jurado don Arturo Pombo, se le impuso la multa de 75 pesetas.

COMUNICADO

Santander 26 de enero de 1891.

Señor director de EL ATLANTICO. Muy señor mío: Ruego á usted y espero merecer de su bondad, se sirva disponer la inserción de la presente carta en el periódico que dignamente dirige, por cuyo favor le quedaré agradecido.

Hace ya tiempo... pero mucho tiempo, que plumas mejor cortadas que la mía (desaliñada y de suyo torpe, se han ocupado del importantísimo proyecto, cual es la construcción del puente de Tretó; y digo importantísimo, por cuanto afecta especialmente á nuestra provincia, sobre ser una necesidad generalmente sentida. Sucede ahora, que, habiéndose removido obstáculos, de todos conocidos y que han sido causa á demorar la realización de tal proyecto, sobre el mismo asunto se han dado versiones completamente inexactas por persona á quien sin duda no puede ocultársele la realidad de los hechos.

Ya que conviene desvanecer tales versiones para que las cosas queden en su lugar y la verdad resplandezca, manifiesto: que, por el conducto más digno y autorizado, me consta ser exclusivamente don Justino del Rivero Trevilla la persona á cuyas activas y eficaces gestiones debemos el que dentro de un breve plazo veamos dar principio á tan deseada obra; que así se ha resuelto, conforme á los intereses ó deseos del candidato adicto don Justino del Rivero Trevilla, quien ve cumplidas, para bien del país, las promesas que hizo á los pueblos al aspirar á representar al distrito de Laredo.

Sin que para nada se mezcle en esto la pasión política, cúmplame hacer pública manifestación de tales hechos, ya que la honra y provecho deben ser patrimonio de quien tanto y también se interesa por la prosperidad del suelo que le vio nacer.

Profundamente reconocido, señor director, por el favor que me dispensa, le anticipa las gracias y se ofrece suyo afectísimo atento s. s. q. b. s. m.—Dario Pacheco Ruiz.

SERVICIO TELEGRAFICO

DE EL ATLANTICO EXTRANJERO.

En Chile Londres 26

Según las últimas noticias de Chile, la escuadra insurrecta ha bombardeado á Villacoronel, causando la muerte á muchos de los habitantes é hiriendo á otros.

El presidente de la República, deseando poner término á la insurrección, se muestra dispuesto á celebrar una nueva entrevista con varios diputados y á acceder á sus pretensiones.

U na colisión Paris 26

En Burdeos promovieron una disputa varios marineros franceses y alemanes, sobre la rivalidad entre ambas naciones, y llegó á tal extremo su irritación, que se arrojaron unos sobre otros, saliendo heridos de la refriega dos alemanes.

INTERIOR Las cigarreras Madrid 25

La cuestión promovida por las cigarreras no ha terminado. Las operarias se reunieron hoy frente al palacio de Bellas Artes, acordando no entrar en los talleres.

Un empleado de la Tabacalera salió á aconsejarlas que entrasen á trabajar, pero ellas, lejos de seguir el consejo, se aglomeraron á la puerta del edificio, gritando: «¡fuera la Arrendataria!»

Se dió conocimiento de lo que ocurría al Gobernador civil, el cual envió una sección de guardia civil de caballería y varios agentes de orden público á sofocar el motin.

Este alarde de fuerzas indignó á las cigarreras, que continuaron vociferando en són de protesta.

Los guardias civiles y los agentes dieron una carga contra las operarias, sin que ocurriera ningún accidente.

Las cigarreras entonces comenzaron á apedrear á los guardias, hiriendo á uno de ellos.

Una cigarrera fué detenida. Las obreras eligieron una comisión que fué á visitar al Gobernador, señor Sánchez Bedoya, á quien pidió que se proceda lo antes posible á la traslación de los talleres, asegurando que mañana volverán aquéllas al trabajo.

A las once de la mañana, unas cuarenta operarias reanudaron sus tareas.

Se instruye sumaria militar á la cigarrera detenida por los guardias.

Madrid 26

Se dice que algunos consejeros de la Compañía Arrendataria de Tabacos, vista la frecuencia con que se presentan las dificultades motivadas por las cigarreras, se muestran deseosos de rescindir el contrato con el Gobierno.

Funerales Madrid 26

Hoy, á las once de la mañana, se celebraron en la iglesia de San Francisco los funerales por el alma del señor Alonso Martínez, presidente que fué del Congreso.

La comisión de gobierno interior de dicha Cámara había invitado á todas las corporaciones oficiales, al cuerpo diplomático, á las damas de la Reina y á las señoras de los ministros y de los que han sido presidentes de los Cuerpos Colegisladores, y el Gobierno recomendado de real orden que asistiesen comisiones de todos los centros del Estado.

El acto fué solemne, cantándose por segunda vez en Madrid, bajo la dirección del reputado maestro señor Oller, la Misa del maestro Saint Saens, que se cantó por primera vez en España en los funerales de don Alfonso XII.

Ofició de pontifical el obispo de Madrid-Alcalá, y tomaron parte en la ejecución de la misa el tenor señor Lucigniani, el barítono señor Verger y 150 profesores.

En las tribunas se hallaban las damas de palacio, el Gobierno, el cuerpo diplomático, los señores que componen la Junta central del censo y las señoras de los ministros.

El templo estaba completamente lleno.

Despacho Madrid 26

El señor Cánovas despachó hoy con la Reina Regente, que ya se halla restablecida de la enfermedad que ha padecido.

El presidente del Consejo dió cuenta á la Reina del resultado de la designación de interventores, que en provincias se ha verificado con el mayor orden, habiendo sido aquél muy halagüeño para el Gobierno.

El motin de las cigarreras Madrid 26

En algunos círculos se ha dicho hoy que en la agitación de las cigarreras existe el interés oculto de provocar una algarada que obligue al Gobierno á apelar á la fuerza pública, con el objeto de producir determinados efectos en la opinión

pública que influyan en el resultado de las elecciones.

Consejo de ministros Madrid 26

En el Consejo de ministros celebrado hoy, el señor duque de Tetuán leyó una nota dirigida al Gobierno de los Estados Unidos relativa á las negociaciones sobre el tratado de reciprocidad entre España y aquella República.

El señor Cos Gayón leyó otra nota, relativa á la denuncia de los tratados de comercio.

Se dió lectura también á un telegrama del general Polavieja diciendo que los autonomistas de Cuba insisten en el retraimiento.

Acordóse indultar á un reo condenado á muerte por los tribunales de Cuba.

Estando reñidos los ministros, el señor Gobernador les dió cuenta del motin de las cigarreras.

Otras cosas Madrid 26

Parece que los fusionistas han desistido de celebrar un gran meeting, por juzgarlo innecesario.

—La Comisión antillana saldrá el miércoles para Cádiz, donde esperará al primer vapor correo que parta para Cuba.

M.

COTIZACIONES.

BARCELONA. 8 60 tarde.	Día 24	Día 26
4 por 100 interior	76,80	76,55
» exterior	77,90	78,175
» amortizable	88,65	88,65
Billetes hipotecarios de Cuba	103,00	103,25
Acciones de ferrocarriles del Norte	74,00	74,70
Id. del Banco Hispano Colonial	00,00	00,00
Id. del Crédito Mercantil	00,00	55,00
Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia	41,50	42,45
MADRID. 8 noche.		
4 por 100 interior	76,50	76,55
» exterior	78,05	78,15
» amortizable	88,55	88,65
Billetes hipotecarios de Cuba	102,95	102,95
Acciones del Banco de España	398,00	397,50
Acciones tabaqueras	91,50	91,50
Cambio sobre Londres	25,74p/4	25,74p/4
Idem sobre París á 8 div	2,70%1	2,70%1
BOLSIN. Madrid—12 noche.		
4 por 100 interior	76,80	76,55

GABINETE DE CURACION

del Dr. PELAEZ, EX-INTERNO DE LA FACULTAD DE MADRID, EX-AYUDANTE DEL DR. ENCINAS, MÉDICO MILITAR. ENFERMEDADES DE CIRUGIA. Y ESPECIFICAS DE LOS ORGANOS SEXUALES. BURGOS, 37, PRINCIPAL Consulta de 2 á 4. 30=16

CEBADA SUPERIOR

Ha llegado á este puerto procedente del de Taganrog el vapor *Longueil* con un cargamento de cebada superior que se realizará á precios económicos. Las pedidos diríjanse á don J. M. González Trevilla, Muelle 35, escritorio.

Cruz 7	ACHICORIA	Naveta Bilbao
--------	-----------	---------------

Imp. y lit. de EL ATLANTICO

LA SEÑORA

Doña Francisca Gandarillas de Madrazo

FALLECIÓ

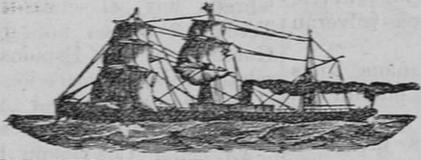
el 25 del corriente á las diez y media de la noche
después de recibir los Santos Sacramentos

Su desconsolado esposo, don Manuel Madrazo; sus hijas, hijo político, hermanos y hermanas, sobrinos, primos y demás parientes suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones y asistir á los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán hoy, martes 27, á las diez y media de la mañana, en la iglesia parroquial de Consolación; favor al cual quedarán eternamente agradecidos.

El duelo recibe en la casa mortuoria, Ouesta del Hospital, núm. 8, tercero, y despide en la Iglesia.

No se reparten esquelas.

Compagnie Generale Transatlantique. VAPORES-CORREOS FRANCESES MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS A LA Habana y Veracruz SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de enero, saldrá de Santander el magnifico vapor nombrado Capitan de KERSABIEC. Admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosas cámaras; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días. A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES. Se dá excelente trato y se habla español. Para Burdeos y El Havre, saldrá de Santander el 12 de enero el vapor CANADÁ y para Saint Nazaire el 29 de enero el vapor LA FAYETTE. Esta Compañia asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previéndolo previamente. Para más informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander señores Vial e hijo, Muelle, 30. Teléfono número 58.

LA BANDERA ESPAÑOLA Línea de vapores-correos españoles entre Santander y la Isla de Cuba SALIDAS QUINCENALES VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO.

Table with 2 columns: Destination (Castellano, Catalán, Navarro, Gallego, Murciano) and Date/Time (e.g., de 4.654 ts., de 3.574, etc.).

Para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el 4 de febrero, salvo impedimento imprevisto, el rápido vapor nombrado

SANTANDERINO su capitán don Eugenio de Luzarraga. Admite carga á flete y pasajeros. El siguiente vapor será el PALENTINO, que saldrá el 18 de febrero. Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Ilera é Hijos, Muelle, 19.—Teléfono número 46.

LINEA DE VAPORES «SERRA» Y COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA» Servicio semanal de vapores correos ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, BENITA y ALICIA. EDUARDO, SERRA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE, PEDRO y FEDERICO. SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, admiten carga y pasajeros para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Federico el 7 de enero Francisca el 14 de id. Enrique el 21 de id. Hugo el 28 de id. Leonora el 4 de febr.

COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA. IBARRA Y COMPANIA. SEVILLA.

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.

El sábado 31 de enero saldrá para CABO SAN ANTONIO Barcelona y escalas el vapor capitán D. Tiburcio Larrañaga. El martes 27 de enero saldrá para LA CARTUJA Sevilla y escalas el vapor capitán don C. Echeverría.

Consignatario en Santander don Aurelio Martínez Zorrilla. Teléfono número 85. NOTA. Esta Empresa admite también carga para Londres á flete corrido

NORDEUTSCHER LLOYD. COMPANIA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE ALEMAN.

Para Montevideo y Buenos-Aires y Rio Janeiro Saldrá de la Coruña el día 31 del mes de enero el magnifico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza EL BERLIN

Admite solamente pasajeros de 1.ª y 3.ª clase. A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañia.

Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

LINEA DE VAPORES DE LOS SRES. M. SAENZ Y COMP.ª DE SEVILLA SERVICIO FIJO SEMANAL

Saldrá un vapor de esta compañía DE SANTANDER todos los sábados para Coruña, Villagarcía, Vigo, Cadiz, Bonanza y Sevilla.

Admite también carga con trasbordo para los puertos del Mediterráneo. Tomarán carga también para Londres y Liverpool.

Informarán sus consignatarios los señores Dórga é hijos y Botín, y en la correduría de los señores Orbeta y Ansuátegui, Muelle, núm. 7.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY SERVICIO REGULAR DE VAPORES para el Brasil, la Plata y el Pacífico. Próximas salidas de los magnificos vapores de esta Compañia De Burdeos el 1.º de noviembre, el 15 de id., 29 de id. y 18 de diciembre. De Coruña, el 3 de noviembre, el 17 de id., 1.º diciembre y 15 de id. Para Riojaneiro, Montevideo, Buenos-Aires y puertos del Pacifico Dirigirse para informes á los señores Dórga é Hijos y Botín.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO

Para San Juan de Puerto-Rico, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Arecibo y Humacao sin trasbordo.

Saldrá de este puerto el 28 de enero el magnifico vapor nombrado BORINQUEN

su capitán don Anastasio de Borica. Admite carga á flete y pasajeros. Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Yllera é Hijo, Muelle, 19.—Teléfono, número 46.

LINEA LARRINAGA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES ENTRE

SANTANDER, PUERTO-RICO Y LA ISLA DE CUBA

Para Puerto Rico, Mayaguez, y Ponce, (con trasbordo en San Juan) Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 4 de febrero salvo impedimento imprevisto el magnifico vapor nombrado SATURNINA

Admite carga á flete y pasajeros. Dirigirse á su consignatario Sr. Marqués de Hazas, General Espartero, 7, teléfono núm. 77, ó á la correduría de los Sres. Orbeta y Ansuátegui, Muelle, número 7.

GRAN BAZAR ARAGONES DE Nuestra Señora del Pilar.

Ventas y alquiler al contado y á plazos de toda clase de artículos que convengan; relojes desde 6 pesetas; alhajas de oro y plata desde 1 peseta; sillas de regilla desde 4'50 pesetas; camas de hierro y madera, colchones de todas clases é infinitad de artículos difíciles de enumerar. Obras son amores y no buenas razones.

Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero

DEPOSITO DE AGUAS MINERALES DE

Aloeda, Archeda, Caldas de Besaya, Carabaña, Carratraca, Hoznayo (Fuentes del Francés), Liérganes, Loeches (La Maravilla, La Margarita), Marmolejos Mondariz, Ontaneda, Panticosa, Rubinat, Solares, Sobrón, Alet, La Bourboule, Birmenstorf, Carlsbad (Sprudel, Mühlbremen), Contréxville, Eaux-Bonnes, Evian (Cachat), Friedrichshal, Hufeyady (Janos), Orezza, Royat (Cesar), Saint Galmier (Badoit), Spa, Vals, (Vivaraies, 3, 5, 7), Pauline, Saint-Jean Desirée, Preitousse, (Dominique) Vichy (Grande Grille, Hoptal, Celestins, Hauterive, Saint-Yorre), etc., etc.

FARMACIA DEL DR. HONTAÑÓN HERNAN-CORTÉS, 2

CHOCOLATES SUPERIORES DEL "GALLO" ÚNICA RECOMENDACION, PROBARLOS

Se expenden en los principales establecimientos de Santander y en los de varios puntos de esta provincia, de las Vascongadas y del Valle de Carranza. Se hacen tareas de encargo con esmero prontitud y economía. Para los pedidos dirigirse á don Francisco Díez, Bárcena de Cicero (Gama).

PASTA PECTORAL DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE Tos. Catarrros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas. MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio. Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas. LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPOSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

ACADEMIA DE MUSICA DIRIGIDA POR DON JOSE GARCIA DE ORTALES PROFESOR HONORARIO DEL INSTITUTO FILARMÓNICO DE MADRID

Clases de solfeo, piano y harmonía.—Lecciones á domicilio. Honorarios por cada asignatura 15 pesetas mensuales. 7-1 Plaza de la Libertad, núm. 2, piso primero (casa de los jardines)

LA CALVICIE HA MUERTO

Pomada prodigiosa Vega, para nacer el pelo y las barbas, de Ferrando y Martínez. Con el uso de este producto, según marca la instrucción que acompaña á cada tarro, se consigue limpiar la cabeza de descamaciones furtivas, evitar la caída del pelo y darle fuerza y vigor. A los 20 días nace vello en los sitios que habido pelo, vello que se transforma en pelo, si se continúa usándola y teniendo en considerables la condicion es individual. El que pruebe una sola vez se convencerá. Consulta médica diaria y por correo. Precios de los tarros: 15, 25 y 30 pesetas uno.

Depósito general: San Vicente, 194 ent.—Valencia. NOTAS.—Para que el público tenga garantias de lo que anunciamos, devolvemos el importe á quien no obtenga algunos de los resultados que se indican, dirigiéndose á la casa central. Única casa sucursal para la venta en esta capital y su provincia casa de doña Teresa Escudero, Blanca, número 8, Camillerie.

EL ATLANTICO. PERIÓDICO DIARIO.

Plaza de la Libertad número, 1.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. TARIFA DE ANUNCIOS. Cuarta plana, 0'05 de peseta por línea.—Tercera, 0'10.—Idem en lugar preferente, 0'20.—Reclamos, 0'25.—Primera plana, 0'30.—Esquelas funerarias: en primera plana á 2 columnas, 20 pesetas; idem á una, 15.—Tercera plana, á 2 columnas, 15; idem á una, 10.—Cuarta plana á 2 columnas, 10; á una, 5.—Comunicados á precios convencionales. Rebajas á los suscriptores en las esquelas y proporcionales al número de inserciones en los anuncios. (Pago anticipado.)

DERECHO MERCANTIL O CARTERA DEL COMERCIANTE. Contiene cuantas noticias interesa conocer á las personas dedicadas al tráfico mercantil, según las prescripciones del Código de Comercio, legislación de aduanas y procedimientos judiciales, con formularios de las diligencias que deben practicarse en los Juzgados y Tribunales por asuntos de comercio; aranceles de los registradores mercantiles, agentes de cambio, corredores de comercio é intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencias de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º de cerca de 300 páginas: precio dos pesetas.

Esta obra se halla de venta en esta imprenta con el 25 por 100 de rebaja para los suscriptores de EL ATLANTICO.—Los suscriptores de fuera de la capital acompañarán al importe el pedido, 10 céntimos por cada ejemplar, por razón del franqueo.

EL MEJOR RECUERDO DE LA MONTANA ES EL LIBRO DE CANTABRIA

que contiene los retratos de sus hijos más ilustres, los paisajes y edificios más notables de dicha provincia, literatura de sus mejores escritores y producciones artísticas de sus pintores y dibujantes.

De venta en esta Administración, Plaza de la Libertad, número 1. En la camisería de Higuera y Blanchard, calle de la Blanca, número 17. En la tienda de juguetes y loza de Vicente Soriano, Blanca, 42, y en las principales librerías y balnearios de la provincia.

PRECIO: CINCO PESETAS. A los suscriptores de EL ATLANTICO, se les hace una rebaja de la mitad de su valor siempre que presenten en la Administración del periódico el recibo del trimestre corriente.

17, BLANCA, 17. GÉNEROS DE NOVEDAD. ESPECIALIDAD EN CAMISERÍA Y GÉNEROS DE PUNTO, EN CAMISetas, CALZONCILLOS, SAYAS, MEDIAS Y CALZETINES DE LANA, ALGODÓN, HILO Y SEDA.

Alfombras, fieltros, cortinones y colgaduras bordadas, yutes para tapicerías, tapetes de todas clases y dimensiones. Merinos y velillos, tules y granadinas para luto, de clases escogidas y de todos precios. Lanas de novedad para vestidos y sedas para adornos. Sombrillas, abanicos, libros de misa. Vestidos y trajes para niños, de clarín, seda, piqué y de punto de lana. Tiras bordadas, pañuelos de batista lisos y bordados. Lencería, mantelería y ropa blanca para equipos de novias. Camisas y calzoncillos á la medida.

Se remiten muestras por el correo. HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

MEDICO HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 t. Dr. Gifré, Compañia, 22

Muebles irrompibles con pies de tornillos de hierro de los Sres Jacob y Josef Kohn, de Viena; unico depósito en Santander: almacén de muebles de J. Rasillo, Vad-Ras, número 7 (Plaza de la Libertad).

PÉRDIDA

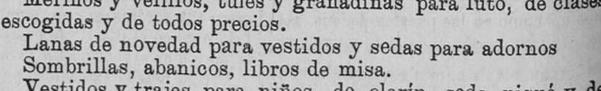
Ayer se le han extraviado al capitán del pallebot Amado el nombramiento de Patrón y la matrícula. Se replica á la persona que los haya encontrado se sirva entregarlos en la tienda «El Dos de Mayo», Somorrostro, 8.

PASTILLAS BONALO

Clozo-boro-sódicas á la cocaína. La mejor que se conoce para la curación de las enfermedades de la Boca y garganta. Precio de la caja con su instrucción 2 PESETAS. Se venden en la farmacia de Vega, Plaza Vieja, número 2, Santander.

ROLES DE NAVEGACION

Se venden en esta imprenta.



Se remiten muestras por el correo.

Se remiten muestras por el correo.